**SCI-273-2014**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio C. Calvo A, Rector  Ph.d. Floria Roa Gutiérrez, Directora Escuela de Química  Máster Teresa Salazar Rojas, Profesora Escuela de Química  Máster Aura Ledezma Espinoza, Profesora Escuela de Química | |
| **De:** | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva  Secretaría del Consejo Institucional  Instituto Tecnológico de Costa Rica | |
| **Fecha:** | **2 de mayo de 2014** | |
|  |  | |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2866 Artículo 7, del 2 de mayo de 2014. Reconocimiento a la Máster Teresa Salazar Rojas y Máster Aura Ledezma Espinoza, profesoras de la Escuela de Química, por su acción pionera en la gestión ambiental institucional** | |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Sistema de Gestión Ambiental del ITCR (SiGA) nace como un proyecto de investigación, presentado y aprobado por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión en el año 2006, el cual fue desarrollado en dos fases. Este proyecto a su vez contó con el apoyo de la Rectoría durante su desarrollo y en el año 2009 es incorporado dentro del Plan Anual Operativo de la Rectoría como una meta más por lograr y se ha mantenido vigente hasta la fecha.
2. Durante el año 2006 y el 2007 se hizo un análisis general de riesgo ambiental de las actividades del TEC quedando como actividades con Riesgo Inaceptable y que requerían atención inmediata:
   1. Mantenimiento
   2. Almacenamiento
   3. Agrícolas
   4. Disposición de desechos
   5. Investigación de laboratorio
   6. Construcción y remodelación de edificios
3. Además se identificaron los Aspectos Ambientales Significativos (AAS) e Indicadores Ambientalesen 7 escuelas y en 5 instancias administrativas, obteniéndose en común algunos AAS como:
   * Residuos peligrosos
   * Riesgo de incidente ambiental
   * Aguas residuales
   * Desechos biológicos
   * Manejo de residuos valorizables
4. En el 2007 se presentó, por primera vez, ante el MINAET el Plan de Gestión Ambiental y actualmente se sigue presentando, de acuerdo a la nueva normativa del Programa de Gestión Ambiental Institucional, dando cumplimiento al Decreto 36499.
5. Desde el 2010 el Tecnológico viene participando en el Programa Bandera Azul, en las categorías:

* Acciones para enfrentar el cambio climático
* Centros Educativos

1. Desde el año 2006, el Tecnológico ha desarrollado las siguientes actividades en Materia de Gestión Ambiental:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Año | Actividad Realizada | Resultados |
| 2006 | * Recopilación de la información para la elaboración de las políticas ambientales * Preparación de propuesta de políticas ambientales * Revisión de la legislación ambiental aplicable al TEC * Documento de soporte para la elaboración de procedimientos * Talleres de identificación de impactos ambientales | * Listado de legislación ambiental aplicable al TEC * Procedimiento “0” para la elaboración de procedimientos * Identificación de IA para las Escuelas y departamentos |
| 2007 | * Inicio de las gestiones para la apertura de Oficina en Seguridad Laboral y Protección al Ambiente * Generación de procedimiento de operación del SiGA y manual de gestión * Implementación de algunos indicadores ambientales institucionales | * Manual del Sistema de Gestión Ambiental * Identificación de IA para las Escuelas y departamentos |
| 2008 | * Elaboración de procedimientos específicos de gestión ambiental * Implementación de medidas para disminuir el gasto energético * Seguimiento de indicadores de desempeño ambiental de la institución. | * Identificación de IA para las Escuelas y departamentos |
| 2009 | * Presentación del Plan de Gestión Ambiental del TEC ante el MINAET * Talleres de identificación de impactos ambientales * Campaña de ahorro de energía eléctrica * Celebración del Día del ambiente con charla sobre "Ahorro de energía” * Seguimiento de indicadores de desempeño ambiental de la institución. * Elaboración de inventario de sustancias químicas en desuso | * Plan de Gestión Ambiental del TEC * Identificación de IA para las Escuelas y departamentos * Inventario de sustancias químicas en desuso |
| 2010 | * Creación del Programa de Educación Ambiental a la Comunidad * Conformación de la Comisión Bandera Azul * Celebración del Día del ambiente “mural con residuos sólidos” * Talleres de identificación de impactos ambientales * Siembra de árboles * Campaña de uso eficiente de recursos * Seguimiento de indicadores de desempeño ambiental de la institución. * Inventario, tratamiento y disposición de residuos químicos institucionales | * Programa de Educación Ambiental a la Comunidad * Comisión Bandera Azul * Identificación de IA para la Biblioteca |
| 2011 | * Actualización del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) del TEC ante el MINAET * Creación de la Comisión PGAI del TEC * Taller de identificación de impactos ambientales * Siembra de árboles * Campaña de uso eficiente de recursos * Inventario de emisiones de la huella de carbono (2010-2011) para las 3 sedes del TEC * Seguimiento de indicadores de desempeño ambiental de la institución. | * Obtención galardón Bandera Azul para el TEC en dos categorías: * Centros Educativo: 4 estrellas * Acciones para enfrentar en Cambio Climático (AECC): 1 estrella * Huella de carbono para las 3 Sedes del TEC |
| 2012 | * Semana Ambiental con: * Siembra de árboles * Limpieza de río * Rally ambiental * Día de la bicicleta * Campaña de uso eficiente de recursos * Seguimiento de la huella de carbono del TEC y de indicadores de desempeño ambiental de la institución. | * Obtención galardón Bandera Azul para el TEC en dos categorías: * Centros Educativo:   5 estrellas   * Acciones para enfrentar en Cambio Climático (AECC):   4 estrellas |

1. El Instituto ha demostrado interés en el tema de ambiente y seguridad laboral a través de los años y ha plasmado el compromiso con estos temas, para lo cual ha aprobado políticas generales y específicas en ese sentido, como se detallan a continuación.

**Políticas Generales y Específicas en materia ambiental**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PERSPECTIVA | POLÍTICAS GENERALES | POLÍTICAS ESPECÍFICAS 2013 |
| EJE TEMÁTICO: 1 DOCENCIA | | |
| Procesos | 1.5 Se planificarán y ejecutarán los procesos académicos de tal forma que se minimice y prevenga el impacto negativo sobre la salud y el ambiente. | 1.5.1 Se fortalecerá la integración de la dimensión ambiental en el diseño, planificación, ejecución y control de los programas académicos. |
|  |  | 1.5.2 Se incluirán actividades académicas que permitan integrar aportes en los campos científicos y tecnológicos, en la prevención y minimización de los impactos negativos sobre la salud y el ambiente, como parte de la formación integral de la población estudiantil. |
| 1.5.3 Se ejecutarán las labores institucionales en estricto apego al respeto por la salud y el ambiente. |
| 1.5.4 Se promoverá el uso eficiente de energía, agua, combustible, papel y otros recursos así como el establecimiento de estrategias para la minimización y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero. |
| **EJE TEMÁTICO: 2. INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN** | | |
| Procesos | 2.4 Se planificarán y ejecutarán los procesos académicos relacionados con la investigación y la extensión de tal forma que se minimice y prevenga el impacto negativo sobre la salud y el ambiente. | 2.4.1 Se fomentará la inclusión de elementos de salud, seguridad ocupacional y de ambiente en las fases de formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación y extensión. |
| **EJE TEMÁTICO: 3. VINCULACIÓN UNIVERSITARIA** | | |
| Procesos | 3.7 Se planearán y ejecutarán los procesos de prestación de servicios y de acción social de tal forma que se minimice y prevenga el impacto negativo sobre la salud y el ambiente. | 3.7.1    Se incluirán criterios de sostenibilidad en las fases de formulación, ejecución y evaluación de los programas, las actividades de prestación de servicios y acción social. |

1. En esta misma línea, el Presupuesto Asignado para la Gestión Ambiental y la Seguridad Laboral durante los años 2011, 2012 y 2013, fue el siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Área** | **Recursos Asignados** | **2011** | **2012** | **2013** |
| Gestión Ambiental | Presupuesto de Operación | ¢ 2 687 288,31 | ¢ 3 975 000,00 | ¢ 9 782 000,00 |
| Recurso Humano | 1/2 Tiempo Completo | 1/2 Tiempo Completo | 1/2 Tiempo Completo |

1. La participación activa e incondicional, así como el conocimiento aportado a la Institución, por las profesionales en materia ambiental: Máster Teresa Salazar Rojas y Máster Aura Ledezma Espinoza, permitieron sentar las bases de un Programa de Gestión Ambiental, que posteriormente de forma exitosa se logra consolidar gracias a la estrecha interrelación entre la academia y el sector administrativo, así como la preeminencia que la Rectoría le dio a esa iniciativa.
2. El aporte de estas profesionales en materia ambiental y la decidida participación de instancias institucionales, permitió la creación de la Unidad Integrada, Ambiente, Calidad y Seguridad Laboral (Sesión Extraordinaria No. 2826, Artículo 2, del 24 de junio de 2013), categoría 3, adscrita a la Rectoría, para lo cual se aprobó una plaza de tiempo completo para nombrar a un gestor ambiental y en el año 2014 se logró contar con una gestora ambiental, quien se dedica de forma exclusiva a la temática ambiental.
3. Es loable reconocer la labor destacada de las profesoras Salazar y Ledezma, quienes de forma desinteresada, trabajaron de forma extraordinaria en esta tarea y sin reconocimiento salarial adicional, con el objetivo de que esta institución se ajustara a las modernas prácticas ambientales en los distintos sectores del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

**SE ACUERDA:**

1. Reconocer a la Máster Teresa Salazar Rojas y Máster Aura Ledezma Espinoza, ambas profesoras de la Escuela de Química, como precursoras en el tema de la Gestión Ambiental Institucional.
2. Felicitar a estas profesionales por haber sabido incidir y compartir con acierto toda la realidad que sintetiza el moderno concepto de gestión ambiental compartida, por el compromiso asumido y la puesta en práctica en esta materia, que hoy permite asumir la aplicación de mejores técnicas de calidad y seguridad ambiental y contar con una Unidad Integrada (Ambiente, Calidad y Seguridad Laboral), en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
3. Invitar a la Máster Teresa Salazar Rojas y Máster Aura Ledezma Espinoza, a compartir la distinción que le realizará el Consejo Institucional y la Rectoría, en la sesión ordinaria del Consejo Institucional, por celebrarse el miércoles 28 de mayo de 2014.
4. Solicitar a la Rectoría brindar todo el apoyo requerido para otorgar el reconocimiento a las señoras Salazar Rojas y Ledezma Espinoza.
5. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**Palabras Clave**: **Reconocimiento – Teresa – Aura – Gestión – Ambiental -**

BSS/apmc

|  |  |
| --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional**  **Vicerrectoría Administración**  **Vicerrectoría Docencia**  **VIE**  **VIESA**  **Oficina Asesoría Legal**  **Sede Regional San Carlos**  **Centro Académico San José**  **Centro Académico Limón** | **Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)**  **Centro de Archivo y Comunicación**  **Oficina de Comunicación y Mercadeo**  **FEITEC**  **Unidad Integrada, Ambiente, Calidad y Seguridad Laboral** |
|  |  |